

01

Descripción del programa

Los CP-Conahcyt que recibieron recursos del Programa E003 "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación" para vincular sus capacidades en ciencia, tecnología e innovación orientadas a la atención de problemáticas prioritarias e impulsar la formación de especialistas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, a través de servicios educativos que ofrecen los Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CPI-Conahcyt) a nivel superior y posgrado. Los posgrados impartidos en los Centro son parte del Sistema Nacional de Posgrados. Adicionalmente, los CPI generan y publican investigación humanística y científica relevante y pertinente; generan y transfieren al sector productivo desarrollo tecnológico e innovación; y difunden a la sociedad y comunidades académicas la actividad humanística, científica y tecnológica del Sistema de CPI-Conahcyt. El Programa es operado por 26 Centros Públicos de Investigación y un Fideicomiso y la coordinación está a cargo de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt. Los apoyos otorgados a sus beneficiarios los entregan de manera mensual.

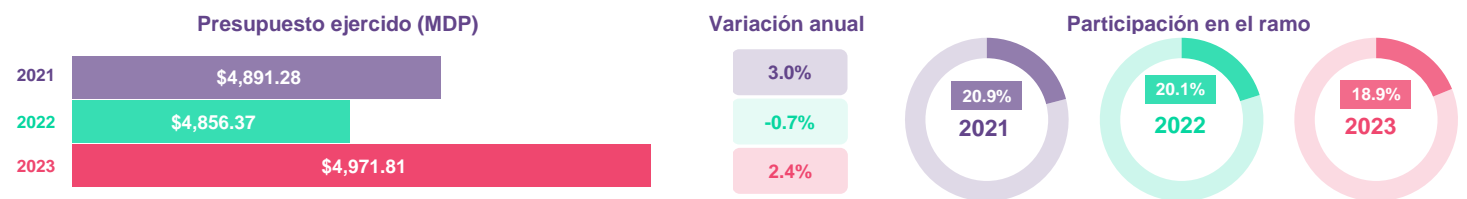
02

Población objetivo y cobertura

| Descripción  | Unidad de medida | Población objetivo (PO) | Población atendida (PA) | %(PA/PO) |
|--|------------------|-------------------------|-------------------------|----------|
| Personas físicas que forman parte de una especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al PNPC que se imparte en alguno de los CPI Conahcyt. | Estudiantes      | 6,239                   | 6,239                   | 100.00   |

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

| Coincidencia (%) | Programa similar   | Motivo  | Consideraciones sobre el análisis  |
|------------------|--|---|--|
| 98               | Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria 8-E001 | Proporcionan formación de alta calidad educativa para especialistas y desarrollan proyectos de investigación, complementándose en los sectores a los que van dirigidos. | Generar mecanismos de coordinación institucional para el desarrollo de proyectos de investigación y la difusión de resultados, con el fin de generar sinergia entre los programas. |

01

**Descripción del programa**

El Programa tiene como objetivo general desarrollar y consolidar las capacidades nacionales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, mediante el apoyo para la formación especializada, técnica, profesional y de alto nivel de la comunidad de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, así como para su consolidación. El Programa otorga becas y apoyos complementarios dirigidos a estudiantes inscritos en centros de investigación y a personas con estudios de licenciatura terminados o en curso en instituciones de educación superior o centros de investigación de los sectores público, social o privado para que realicen estudios de posgrado u otras actividades académicas. La entrega de la beca o apoyo se da de manera mensual o por única ocasión, lo cual estará sujeto a lo que establezcan las convocatorias.

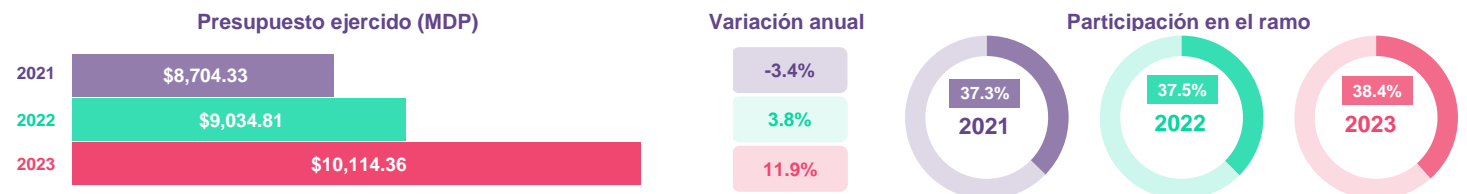
02

**Población objetivo y cobertura**

| Descripción   | Unidad de medida | Población objetivo (PO) | Población atendida (PA) | %(PA/PO) |
|---|------------------|-------------------------|-------------------------|----------|
| Las personas de nacionalidad mexicana que cuenten con estudios de licenciatura terminados o en curso, que sean estudiantes de posgrado o que colaboren en proyectos y actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico e innovación en universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación nacionales o extranjeros; así como las personas de nacionalidad extranjera que realicen estudios de posgrado o colaboren en proyectos y actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico e innovación en universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación del sector público en México que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en la normativa del programa, convenio de colaboración correspondiente, entre otras; así como aquella población beneficiaria en ejercicios fiscales anteriores que aún tenga apoyos vigentes. | Becas            | 84,300                  | 90,942                  | 107.88   |

03

**Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)**



04

**Anexos transversales PEF 2024**

Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

05

**Vinculación del programa con carencias y derechos sociales**

**Derechos Sociales**

**No discriminación** Apoya la formación especializada, técnica, profesional y de alto nivel, se puede difundir a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

**Carencias sociales y bienestar económico**

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

**Similitudes y complementariedades del programa**

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

**Descripción del programa**

El objeto del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores es fortalecer y consolidar las capacidades públicas nacionales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, mediante el reconocimiento a personas humanistas, científicas, tecnológicas e innovadoras por su contribución al desarrollo nacional, a través de reconocimientos y, en su caso, apoyos económicos a las personas humanistas, científicas, tecnólogas e innovadoras por su contribución al desarrollo nacional, siempre y cuando se encuentren realizando actividades en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación del sector público en México, en términos del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Los apoyos económicos se entregan de manera mensual.

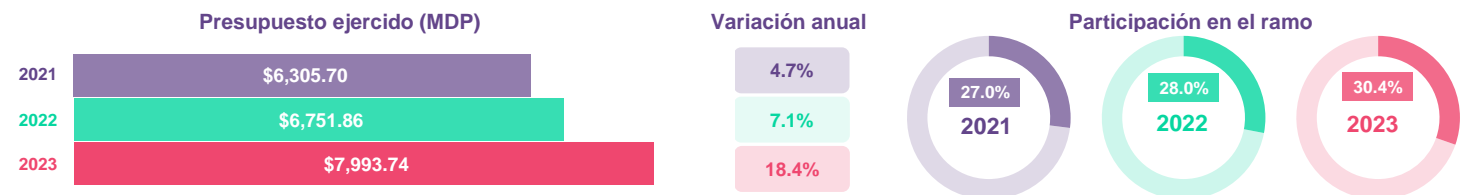
02

**Población objetivo y cobertura**

| Descripción   | Unidad de medida | Población objetivo (PO) | Población atendida (PA) | %(PA/PO) |
|---|------------------|-------------------------|-------------------------|----------|
| Personas de nacionalidad mexicana o extranjera que realicen actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación en universidades, instituciones de educación superior o centros de investigación del sector público en México, así como aquellas personas investigadoras que cuentan con un reconocimiento vigente en el SNII; que soliciten ingresar o permanecer en el SNII; que cumplan con los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en el Reglamento, en la convocatoria correspondiente y en la demás normativa aplicable. | Investigadores   | 46,239                  | 41,284                  | 89.28    |

03

**Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)**



04

**Anexos transversales PEF 2024**

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

**Vinculación del programa con carencias y derechos sociales**

**Derechos Sociales**

**No discriminación** Otorga apoyos económicos a investigadoras/es por su contribución al desarrollo nacional. Considera como medida precautoria la suspensión de pagos por actos de violencia de género.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

**Carencias sociales y bienestar económico**

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

**Similitudes y complementariedades del programa**

**Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis**

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.